# CDBG-DR Boletín de políticas

Revitalización Económica e Inversión en Comunidades Afectadas por Desastres





# INTRODUCCIÓNi:

El Departamento de Vivienda y Desarrollo Urbano de los Estados Unidos (HUD, por sus siglas en inglés) asigna fondos de recuperación ante desastres de la Subvención en Bloque para el Desarrollo Comunitario (CDBG-DR, por sus siglas en inglés) con el fin de abordar las necesidades insatisfechas de recuperación ante desastres a través de actividades autorizadas bajo el título I de la Ley de Vivienda y Desarrollo Comunitario (HCDA, por sus siglas en inglés) de 1974 (42 U.S.C. 5301, y siguientes) relacionado con la asistencia en casos de desastre, recuperación a largo plazo, restauración de infraestructura y vivienda, revitalización económica y mitigación en las áreas "más afectadas e impactadas" identificadas por el HUD como resultado de un desastre mayor calificado. Este memorándum resume cómo se pueden utilizar los fondos de la CDBG-DR para financiar actividades relacionadas con el turismo.

Todas las actividades financiadas por los fondos de la CDBG-DR deben abordar claramente un impacto del desastre para el cual se asignaron los fondos y cada actividad debe cumplir lo siguiente:

- 1.) Ser una actividad elegible para los fondos de la CDBG o ser elegible bajo una exención o requisito alternativo en los avisos del Registro Federal correspondientes;
- 2.) Cumplir con un objetivo nacional; y
- 3.) Abordar un impacto directo o indirecto del desastre mayor en un -area declarado por el Presidente.

### Revitalización Económica y Turismo

El sector del turismo es una industria de gran alcance que a menudo es interdependiente de otros aspectos de la economía de la jurisdicción (como la vivienda, la infraestructura y la comunidad empresarial). Las economías locales a menudo dependen de los viajes tanto nacionales como internacionales y, después de un desastre, enfrentan desafíos para estimular la demanda de los consumidores y restaurar la confianza de los viajeros de que la comunidad se está recuperando y "abierta para los negocios".

## Actividades admisibles relacionadas con el turismo:

Un adjudicatario de los fondos de la CDBG-DR tiene la opción, sin una exención o requisito alternativo, de brindar asistencia directa a empresas dependientes del turismo y otras entidades que reúnen los requisitos a través de actividades admisibles de los fondos de la CDBG-DR, incluidas actividades especiales de desarrollo económico. La siguiente tabla enumera algunos ejemplos de actividades que podrían brindar asistencia directa a las entidades dependientes del turismo que reúnen los requisitos.

Tabla 1: Ejemplos de actividades admisibles

Actividad admisible	Ejemplos
<ul> <li>1. Asistencia directa a:</li> <li>Un negocio privado con fines de lucro</li> <li>Entidad sin fines de lucro</li> <li>Organización de Desarrollo Basado en la Comunidad</li> </ul>	<ul> <li>La asistencia directa a una entidad puede otorgarse como subvención, préstamo o garantía de préstamo. Por ejemplo:</li> <li>Adjudicar una subvención para financiar una entidad sin fines de lucro dependiente del turismo (o privada, con fines de lucro) con el fin de implementar un programa que promueva el turismo al motivar los viajes, aumentar la ocupación hotelera y crear o retener empleos relacionados con la hostelería.</li> <li>Lanzar un sitio web para transmitir información sobre una comunidad afectada por un desastre y sus actividades de recuperación. Esto podría incluir la publicación de elementos</li> </ul>

Brindar capacitación laboral	<ul> <li>importantes de la comunidad, como un calendario de eventos, noticias y actualizaciones de la comunidad, galerías de fotos y guías para visitantes con recursos, empresas locales y programas de asistencia para propietarios de viviendas.</li> <li>Capacitación para la hostelería y otros trabajos relacionados con el turismo.</li> <li>Capacitación para conservar los trabajos de hostelería y otros trabajos relacionados con el turismo.</li> </ul>	
3. Implementación de actividades de servicio público.	• Aumentar el transporte local por carretera, ferrocarril, aire y mar. Esto podría hacerse proporcionando pases de autobús, tren o ferry para aumentar el uso del transporte.	
	<b>Nota</b> : Al implementar una actividad de servicio público, el servicio debe ser nuevo o demostrar un aumento cuantificable del servicio existente. También suele haber un límite de servicio público de hasta el 15 por ciento de la adjudicación total de los fondos de la CDBG-DR.	
4. Mejorar la infraestructura y las instalaciones públicas; o rehabilitación comercial	<ul> <li>Reparación de carreteras y puentes.</li> <li>Reparación de aguas, alcantarillado o drenaje en el área afectada por el desastre.</li> <li>Reconstrucción de un paseo marítimo.</li> <li>Reparación del exterior de edificios como hoteles y otros negocios afectados por el desastre en la industria de restaurantes, entretenimiento y transporte.</li> </ul>	
5. Rehabilitación	Un desastre puede haber dañado significativamente o destruido las viviendas asequibles disponibles en una comunidad, lo que	
О	demuestra la necesidad de:  Reparar o reconstruir las viviendas asequibles existentes (es	
Nueva construcción de viviendas asequibles para la fuerza laboral	<ul> <li>decir, Autoridades de Vivienda Pública), o</li> <li>Construir nuevas viviendas asequibles para atraer a la fuerza laboral.</li> </ul>	

El HUD alienta a los adjudicatarios que elijan implementar la asistencia directa a los negocios dependientes del turismo y otras entidades que reúnan los requisitos a verificar que todas las actividades cumplan lo siguiente:

- ✓ Son necesarias
- ✓ Son razonables
- ✓ Son factibles

- ✓ Son admisibles
- ✓ Abordan directa o indirectamente un impacto del desastre calificado

## Exenciones de turismo específicas del adjudicatario:

Cuando la economía de un adjudicatario depende en gran medida del turismo y un desastre afecta dramáticamente la industria del turismo, el Departamento ha aprobado las solicitudes de los adjudicatarios para eximirles del 42 U.S.C. 5305(a) con el fin de permitir que el adjudicatario administre directamente las actividades turísticas en lugar de brindar asistencia directa a las empresas que dependen del turismo. Las actividades de publicidad y mercadeo generalmente no son actividades elegibles para la CDBG. Sin embargo, el Departamento ha aprobado varias exenciones específicas que permiten que un adjudicatario de los fondos de la CDBG-DR administre directamente las actividades turísticas en circunstancias únicas para promover una comunidad, alentar los viajes y atraer nuevos negocios a las áreas afectadas por el desastre.

Para obtener una exención para administrar directamente las actividades turísticas, cada adjudicatario proporciona datos al HUD que demuestren las circunstancias atenuantes, la necesidad de las actividades turísticas para la recuperación económica y que existe causa suficiente. Anteriormente, el HUD ha proporcionado exenciones de turismo por hasta un monto específico y por un período de tiempo establecido, limitando la admisibilidad de la actividad en la medida necesaria, según los parámetros específicos del HUD establecidos en el Registro Federal. Las actividades turísticas son a menudo una actividad de recuperación de "corto plazo" que se necesita inmediatamente después del desastre para establecer la conciencia pública de que el área afectada se está recuperando y está operativa.

Tabla 2: Adjudicatarios anteriores que recibieron una exención de turismo

Adjudicatario	Umbral de dólares
Estado de Nueva Jersey	\$25,000,000
Estado de Nueva York	\$30,000,000
Estado de Colorado	\$500,000
Islas Vírgenes de los EE.UU	\$25,000,000
Estado Libre Asociado de Puerto Rico	\$25,000,000

<sup>\*</sup>Los adjudicatarios que se muestran en esta tabla recibieron una exención de turismo por un período de dos años.

El Departamento a menudo crea requisitos adicionales cuando un adjudicatario recibe una exención para administrar directamente las actividades turísticas. Por ejemplo, un adjudicatario de los fondos de la CDBG-DR puede estar obligado a:

- Desarrollar métricas para demostrar el impacto de los gastos de los fondos de la CDBG-DR en el turismo y otros sectores de la economía.
- Coordinar sus actividades de promoción y mercadeo turístico con sus Zonas de Oportunidad designadas,
- Demostrar que los fondos de la CDBG-DR no suplantarán otras fuentes de financiamiento para las actividades de mercadeo comercial y turístico, y
- Prohibir que los funcionarios elegidos democráticamente aparezcan en materiales de mercadeo comercial o turístico financiados con fondos de la CDBG-DR.

#### Métricas del turismo:

Hay varios indicadores clave que se pueden utilizar para demostrar la salud de una industria turística. A continuación, se presentan algunos ejemplos de indicadores que pueden demostrar cómo los fondos de la CDBG-DR están teniendo un impacto exitoso en su industria turística en recuperación:

- ✓ Aumento del empleo en el sector de la hostelería
- ✓ Aumento de las tasas de ocupación hotelera
- ✓ Avance de las ventas en entretenimiento rastreado a través de boletos y pases
- ✓ Promoción de la participación y las impresiones en el sitio web (incluidas las publicaciones en las redes sociales)
- ✓ Aumento de los ingresos fiscales
- ✓ Aumento del número de pasajeros del transporte público

<sup>&</sup>lt;sup>1</sup> Los boletines de políticas de CDBG-DR son documentos de orientación creados por el personal del HUD, pero no crean ningún requisito nuevo. A través de esta guía, el HUD solo pretende aclarar los requisitos existentes y proporcionar las mejores prácticas para los adjudicatarios que reciben fondos de CDBG-DR.